



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



Meta de producto: CP3MP30 – **Nombre de la Meta:** Mineros de subsistencia formados en procesos de legalización para el trabajo en actividades mineras

FECHA REPORTE: (noviembre 28 de 2022)

PERIODO REPORTE:

AVANCE ACUMULADO: 512

AVANCE EN EL PERIODO DEL REPORTE: 81

INDICADOR: N° de mineros de subsistencia formados en procesos de legalización para el trabajo en actividades mineras

TIPO DE INDICADOR: Incremento

REPORTA: RICARDO ANDRES BENITEZ RAMIREZ – Biólogo Esp.

REPORTE DE LA INFORMACION

- ENCUENTRO DE MINEROS ARTESANALES DE IBAGUE

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE, TIENEN EL GUSTO DE INVITARLOS A:

ENCUENTRO DE MINEROS DE SUBSISTENCIA DE IBAGÜE

DIA: JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 9:00 AM
LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES ALFONSO LOPEZ PUMAREJO BAJOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, SALÓN A

ANDRES HURTADO Ibagué IBAGÜE VIBRA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA el Tolima nos une

En el centro de convenciones abrió las puertas para recibir a los mineros de subsistencia de la ciudad de Ibagué de los sectores: Cuenca del río combeima, cuenca de río Cocora, cuenca del río Coello, Quebrada ambalá y quebrada el Salado.



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



El evento contó con la participación de las siguientes entidades:

- Ministerio de Minas y energía
- Agencia Nacional de Minería
- CORTOLIMA
- Alcaldía de Ibagué
- Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Tolima
- DIAN

1. CONVOCATORIA

Para la realización de este evento presencial con los mineros se procedió a realizar la convocatoria en terreno, dando a conocer el objetivo del evento y el gran propósito de orientar un proceso de formalización ante la ANM haciendo uso de la plataforma GENESIS. Las salidas a territorio: Cañón del Combeima, cuenca del río Coello, Cruce del río Cocora, quebrada Ambalá.

1.1. Mineros del Río Combeima

En las veredas de: La Vega, Ramos astilleros y la Plata, se tuvo como espacio para que al borde del río (en el sitio del trabajo del minero de subsistencia) se brindara la asistencia técnica en manejo ambiental de la cuenca hidrográfica, especialmente en mecanismo de reforestación.

Total mineros convocados: 16



1.2. Mineros de Coello – Cocora

Los mineros en este sector de la ciudad se encuentran en su mayoría Asociados en “ASOARECO” la cual esta conformada legalmente, pero con serias debilidades al interior. Fueron convocados al



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



evento y en campo se capacitó y enseñó sobre buenas prácticas mineras, uso adecuado de residuos sólidos, cuidado y preservación de flora y fauna.

Total mineros convocados: 24



1.3. Mineros de la Quebrada Ambalá

Los mineros de este sector de la ciudad se encuentran asociados y conformada por 25 persona se dedican a la extracción de arena blanca en la quebrada Ambalá. La capacitación brindada tuvo que ver con prácticas ambientales, y manejo de cuenca hidrográfica.

Total Mineros convocados: 25 (a través del presidente de la asociación)



2. ASISTENCIA TECNICA

- Iniciando la jornada se concedió la asistencia técnica, a través de una charla sobre procesos de legalización, sensibilización sobre buenas prácticas mineras, responsabilidad ambiental, seguridad y salud en el trabajo, y erradicación del trabajo infantil, a los 81 mineros que se encontraban reunidos en el centro de convenciones.



Imagen 1. Charla técnica en aspectos ambientales.



Imagen 2. Capacitación en componentes ambientales en la labor minera.



Imagen 3. Sensibilización sobre buenas prácticas mineras

3. INTERVENCIÓN ENTIDADES DEL ESTADO

El evento contó con la participación de las entidades a fin con las actividades mineras del dpto, a continuación, se detallan sus intervenciones como complemento y apoyo a la asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de formalización por parte de la Gobernación del Tolima:

3.1. CORTOLIMA

La corporación autónoma a través del funcionario Héctor Aldana concedió a los mineros la información requerida para realizar sus actividades acordes al marco normativo vigente, y basado en ello, abordó las siguientes temáticas: Clasificación minera, control y vigilancia, beneficios de estar formalizados, entre otros.



Imagen 4. Intervención de CORTOLIMA en el encuentro de mineros artesanales de Ibagué



Imagen 5. Exposición específica para mineros de subsistencia (extracción de materiales de arrastre)

3.2. AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

La autoridad minera dio a conocer su oferta institucional a los mineros de Ibagué, detallando su campo de acción, sus coberturas, el equipo de trabajo y las funcionales de la agencia.



Imagen 6 y 7. Participación en el encuentro de mineros de la ANM



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



¿CUÁNTO MINERALES ESTOY EXPLOTANDO?

MINERAL Y/O MATERIALES	VALOR PROMEDIO MENSUAL	VALOR MÁXIMO DE PRODUCCIÓN ANUAL
Metales Preciosos (Oro, Plata, Platino)	35 gramos (g)	420 gramos (g)
Arenas y gravas de río (destinados a la industria de la construcción)	120 metros cúbicos (m³)	1440 metros cúbicos (m³)
Arcillas	80 Toneladas (ton)	960 Toneladas (ton)
Piedras Esmeraldas	50 quilates	600 quilates
Piedras Preciosas Morraillas	1000 quilates	12000 quilates
Piedras Semipreciosas	1000 quilates	12000 quilates



Un aspecto muy relevante de la capacitación con la ANM estuvo concentrado en las etapas que conlleva la legalización de la minería de hecho, al respecto el procedimiento consiste en: RADICACION DE SOLICITUD (Fecha de radicación del 01 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004 Plano con la ubicación del área Dos pruebas que demostraran la antigüedad de sus labores Fotocopia de su cédula de ciudadanía o certificado de existencia y representación legal) EVALUACION JURIDICA (Evaluación de capacidad jurídica en los términos del Decreto 2390 de 2002 hoy contenido en el Decreto 1073 de 2015 Verificación de área libre Verificación de la documentación) VISITA CONJUNTA MINERO (Visita efectuada por la autoridad ambiental y minera competente, para determinar la viabilidad técnica y ambiental del proyecto)

2.3. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

La participación del Ministerio como entidad del orden nacional, le permitió a los mineros conocer de que su actividad es importante y relevante desde el punto de vista social y económico. Fue abordada la política nacional para la minería de subsistencia, cuyos componentes se detallan en la imagen 8.



Imagen 8. Aspectos incluidos en la PNMS según decreto 1666 del 21 de octubre de 2016

2.4. DIAN

Para que un minero de subsistencia se formalice ante la ANM a través de la plataforma GENESIS, debe contar con el REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT. Al respecto, el funcionario GILBERTO MORA de la DIAN explicó las implicaciones, excepciones y beneficios de tener el RUT, y dada la especificidad se planteó la ejecución de una jornada de apoyo para actualización de los códigos CIU de cada minero, para que sumado al SISBEN, se proceda a realizar el registro en plataforma GENESIS y se llegue a la finalidad de tener este sector oficialmente formalizado.

CUADRO PRESUPUESTAL

No del contrato	Localización	Resultado del Proyecto	Presupuesto			
			CDP: 4359 del 11 de Agosto/22	RP: 11002 del 23 de septiembre/22	Asignado: \$ 11.784.000	Avance Presup: \$3.500.000
3146	Municipios relacionados en el informe	Identificación y caracterización de Mineros Artesanales de Ibagué				



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012" derogado parcialmente por el decreto 1081 de 2015; la información suministrada en esta tablas se encuentra en el Formato de Registro de Asistencia a Eventos con Enfoque Diferencial, los cuales reposan en el archivo de la Dirección de Recursos Naturales No Renovables.

Firma

LUIS ALBERTO CÁRDENAS ÓRTIZ
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES NO
RENOVABLES

Elaboró: Ricardo Andrés Benítez